

El debate que en México se ha llevado a cabo sobre la reforma del Estado en los últimos años, se ha limitado a proponer modificaciones a la parte de la Constitución que regula a los poderes públicos. Sin embargo, hay otro ámbito en el que la reforma constitucional es necesaria y en el que tienen mayor interés todos los habitantes del país: el de los derechos fundamentales.

Este libro contiene una batería de propuestas concretas sobre las reformas que se estiman necesarias para la regulación constitucional de los derechos de libertad y de igualdad. Se parte de la idea de que los derechos fundamentales son productos históricamente determinados, por lo que pueden y deben experimentar saltos evolutivos, que les permitan mantenerse plenamente actualizados siguiendo el ritmo de la sociedad a la que aspiran regular.

El lector de la presente obra podrá encontrar en sus páginas no solamente un ejercicio de revisión de los problemas y defectos, sino también una propuesta de reingeniería constitucional que puede ser útil para nutrir el debate legislativo sobre la reforma del Estado y el debate ciudadano sobre el tipo de derechos que debemos tener y el alcance que se les debe dar a cada uno de ellos.